

¡No a la reforma laboral, no a la dictadura del capital!

¡CCOO y UGT deben convocar huelga general ya!

¡Todos a las manifestaciones los días 19 y 29!

La reforma laboral del PP es un ataque brutal que dinamita derechos históricos conquistados por la clase obrera a lo largo de una lucha de décadas y, si no la paramos, tendrá consecuencias gravísimas. Todos los trabajadores sin excepción vemos empeorar muy seriamente nuestras condiciones laborales.

Esta contrarreforma no sólo no creará empleo, sino que lo destruirá, provocando un aumento del paro a niveles insostenibles. Es la mayor agresión de la burguesía contra los derechos de los trabajadores de todo el período democrático, una auténtica declaración de guerra.

Los principales ataques son los siguientes:

- ⇒ **Eliminación del contrato fijo de 45 días por año trabajado** y un máximo de 42 mensualidades, en caso de despido improcedente, que será sustituido por el fijo barato (33 días y 24 mensualidades). Para los contratos en vigor, se mantiene la indemnización de 45 días hasta la fecha de entrada en vigor de la reforma; a partir de ella, regirán los 33 días.
- ⇒ **Se facilita y generaliza el despido** al considerar procedente (20 días por año y un máximo de 12 mensualidades) los despidos, individuales o colectivos, por causas económicas. Se entenderá por causas económicas la disminución del nivel de ingresos o ventas durante tres trimestres consecutivos, incluso aunque la empresa tenga beneficios.
- ⇒ **Eliminación de la autorización administrativa de los EREs.** Los empresarios no tendrán que justificar ante la autoridad laboral los EREs. En caso de desacuerdo con el comité de empresa, prevalecerá la decisión patronal. Asimismo, los EREs se podrán aplicar al personal laboral de las administraciones públicas.
- ⇒ **Las empresas podrán reducir unilateralmente los salarios para mejorar la competitividad, bajarle el sueldo a los trabajadores menos productivos y modificar otros aspectos, como jornada, horarios, turnos, etc.** Aparte de las consecuencias económicas y sociales, esta medida abre las puertas a las represalias contra aquellos trabajadores más molestos para la patronal. Quien no acepte

los cambios será despedido con 20 días por año con un máximo de nueve mensualidades.

- ⇒ **Desaparición de la prórroga indefinida de los convenios colectivos**, cuya vigencia queda limitada a dos años desde la fecha de su finalización. Tras esos dos años, el convenio desaparece y los trabajadores sólo estarán protegidos por el convenio de sector (si lo hay) o por la ley general.
- ⇒ **Se facilita el descuelgue de los convenios colectivos por parte de las empresas.** El empresario podrá dejar de aplicar el convenio por causas económicas.
- ⇒ **Prevalencia del convenio de empresa sobre cualquier otro.** Muchos empresarios, con amenazas, obligarán a sus trabajadores a firmar un convenio de empresa que rebaje sustancialmente el convenio de ámbito superior en que actualmente están encuadrados.
- ⇒ **Eliminación del requisito del 2'5% de absentismo global en la plantilla como causa de despido procedente**, quedando solamente el absentismo del trabajador. En otras palabras, estar enfermo pasa a ser causa de despido procedente.
- ⇒ **Los parados que cobren prestación serán obligados a realizar trabajo social.**
- ⇒ **Se establece un nuevo contrato para empresas de menos de 50 trabajadores con importantes subvenciones y exenciones fiscales para el empresario y con un período de prueba de un año, lo que significa que durante todo este tiempo podrá ser despedido sin derecho a indemnización.**
- ⇒ **Entrada de las ETTs en los servicios públicos de empleo, convirtiendo así el desempleo en otro negocio para los capitalistas.**

Con este decretazo, el PP muestra su verdadera cara y el engaño masivo al que sometió al pueblo español en la pasada campaña electoral. Esta reforma deja en la indefensión a los trabajadores y extenderá la miseria entre capas de la clase obrera. Su verdadero objetivo es implantar el terror en las empresas e incrementar escandalosamente los beneficios empresariales a costa de los trabajadores. Por eso la CEOE está encantada y considera que “va en la buena dirección” y que da

“importantes pasos adelante”, al igual que otros partidos burgueses, como CiU.

CCOO y UGT deben reaccionar: ¡HUELGA GENERAL YA!

Frente a tamaña agresión, la respuesta de los dirigentes sindicales es convocar manifestaciones y... ¡llamar al PP a negociar! ¿Pero en qué mundo viven Toxo y Méndez? El PP les acaba de mear encima pese a todas sus muestras de “responsabilidad”, ¿y todavía creen que cabe la negociación? Si el PP quisiese negociar ya lo habría hecho. Los dirigentes sindicales confunden la realidad con sus deseos, que no son otros que seguir instalados en la placidez del diálogo social (aunque esto les lleve a firmar recortes para los trabajadores, como el de las pensiones del año pasado o el de los salarios este mismo mes).

Esta agresión no puede quedar sin respuesta, es demasiado lo que está en juego. La situación no demanda más diálogo social, sino más lucha de clases. **Hay que defender en la calle, con uñas y dientes, las conquistas sociales que tanta represión, cárcel y muerte le costaron a nuestra clase en los últimos cien años.** Tenemos que poner el país patas arriba. Sólo una auténtica rebelión social de los trabajadores, una lucha contundente, organizada, sostenida en el tiempo y con una perspectiva de transformación social, puede parar esta ofensiva. Los trabajadores griegos marcan el camino a seguir.

Las movilizaciones convocadas por los sindicatos para los días 19 y 29 son insuficientes, pero por supuesto los marxistas revolucionarios las apoyamos y llamamos a todos los trabajadores a acudir masivamente a las mismas, para dejar patente el rechazo a esta reforma y para que los dirigentes de CCOO y UGT no puedan seguir recurriendo al argumento de una supuesta desmovilización de los trabajadores para justificar sus claudicaciones ante la patronal. **El 19 y el 29 también tenemos que salir a la calle y gritar bien alto para que los dirigentes de CCOO y UGT se enteren de una vez que deben convocar ya una HUELGA GENERAL DE 24 HORAS** en unidad de acción con los demás sindicatos presentes en el Estado español, el movimiento 15-M, el Sindicato de Estudiantes y el resto de los movimientos sociales de izquierda. Una huelga general que debe marcar el inicio de una ofensiva que se mantenga, extienda y endurezca hasta obligar al PP a retirar su reforma laboral, y que sea organizada democráticamente a partir de asambleas en los centros de trabajo y barrios de todas las localidades. La gente está harta de sacrificios, de abusos, de precariedad, de bajos salarios, de paro... Un llamamiento serio a la lucha por parte de CCOO y UGT sería seguido masivamente. Asimismo, llamamos a todos los afiliados, delegados y secciones sindicales de CCOO y UGT a exigirles a los diri-

gentes de ambos sindicatos que convoquen la huelga general, enviando resoluciones y pronunciamientos.

Más allá de su contenido concreto, esta reforma también demuestra dos cosas:

- 1) El sindicalismo de pactos y consensos no sirve para defender los intereses de los trabajadores. Debemos recuperar nuestros sindicatos como herramientas de lucha. **Es más necesario que nunca crear en el seno de CCOO y UGT una fuerte corriente de izquierdas que impulse un sindicalismo combativo, de clase y democrático.** Esta es la tarea que los trabajadores y sindicalistas de El Militante venimos desarrollando y a la que llamamos a todos los compañeros a sumarse.
- 2) El capitalismo es una amenaza para la humanidad. Todo lo que está pasando tiene culpables: los grandes monopolios, la banca, los capitalistas y empresarios que controlan nuestras vidas. Por eso, **la lucha por unas condiciones de vida y trabajo dignas está totalmente ligada a la lucha por el socialismo**, para que la riqueza que los trabajadores creamos con nuestro esfuerzo dejé de estar al servicio de un puñado de parásitos y se ponga al servicio de una meta mucho más elevada: el bienestar de toda la humanidad. Hoy más que nunca el auténtico dilema es: **SOCIALISMO O BARBARIE.**

ÚNETE A LA CORRIENTE MARXISTA EL MILITANTE Y LUCHA CON NOSOTROS POR:

- No a la reforma laboral.
- Jornada laboral de 35 horas sin reducción salarial.
- Salario mínimo de 1.100 euros.
- No a la precariedad. Fijos a los 15 días.
- Subsidio de desempleo indefinido hasta encontrar un empleo.
- Basta de pérdidas de poder adquisitivo. Por una escala móvil precios-salarios.
- En defensa de la sanidad y de la educación pública, basta de recortes y privatizaciones
- Anulación de las hipotecas abusivas.
- Expropiación bajo control obrero de las empresas que se declaren en quiebra o en suspensión de pagos.
- Nacionalización de la banca, la tierra y los monopolios bajo control obrero y sin indemnización, salvo en caso de necesidad comprobada.